

Expediente: **47/23**

Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ PAZ GUILLERMO EZEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/06/2023 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PAZ, GUILLERMO EZEQUIEL-DEMANDADO

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 47/23



H3040160717

AUTOS: MOLINA MARIA JOSEFA c/ PAZ GUILLERMO EZEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°47/23.

Monteros, 15 de junio de 2023.

1) Téngase Presente comprobante de pago por \$1.850, en concepto de Planilla Fiscal. Asimismo adjunta constancia de AFIP.

2) Atento a la documentación adjuntada (pagaré sin protesto, más solicitud de préstamo de dinero) y teniendo en cuenta que es de público y notorio conocimiento que la actora tiene como actividad comercial la de ofrecer servicios de créditos al consumo, cuento con indicios suficientes para inferir la subyacencia de una relación de consumo entre las partes (Conf. el leading case CSJT: BANCO HIPOTECARIO C/ RUIZ PAZ MARIA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO).

En consecuencia y ante la no comparecencia de la parte demandada, previo a resolver: **Córrase** vista al Ministerio Público Fiscal, en atención a las disposiciones del Art. 120 y 42 de la Constitución Nacional;52 y 65 de Ley Defensa del Consumidor y Aer.92 L.O.P.J (Principios fundamentales de actuación).

Cabe poner de manifiesto que la intervención del Ministerio Público en la presente litis, no es a los fines que represente al particular damnificado en la relación de consumo, sino en defensa del orden público y de la ley, resguardando la regularidad del proceso en el que posiblemente se encuentre en juego el orden público consumeril y garantizando la fiel observancia de los derechos expresamente consagrados en la propia Constitución Nacional.NC

Actuación firmada en fecha 15/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.